

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO Publicación en e-TOUZ
---	---	---

La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

ÁREA DE CONOCIMIENTO		TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE					
Nº PLAZA	2019-60	DOTACIONES	1	CATEGORÍA	TU	F. CONVOCATORIA	23/01/2019
DEPARTAMENTO		INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE					
CENTRO		FACULTAD DE CIENCIAS					

acordó, en la sesión constitutiva de modo presencial celebrada el 22 de marzo en Zaragoza, Campus Río Ebro, Edificio Torres Quevedo, Sala reuniones del Depto. IQTMA, los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación del informe de cada miembro de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

- A.- PRIMERA PRUEBA:** **Valor máximo 100 puntos**
- CURRICULUM:** **70 puntos**
- Experiencia investigadora.....30 puntos
 - Experiencia docente.....30 puntos
 - Experiencia en gestión10 puntos
- PROYECTO DOCENTE:****15 puntos**
- PROYECTO INVESTIGADOR:****15 puntos**
- B.- SEGUNDA PRUEBA:****Valor máximo 50 puntos**
- Contenido del tema:20 puntos
 - Metodología docente:10 puntos
 - Claridad y amenidad de la exposición:10 puntos
 - Respuestas durante el debate:10 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.8 de la convocatoria.


En Zaragoza, a 22 de marzo de 2019.

Fdo.: La Secretaria, M^ª Benita Murillo Esteban

- (1) Indicar si la sesión se ha realizado de forma presencial o no presencial (a distancia) y, en su caso, que miembros de la comisión asisten de forma presencial o no presencial (a distancia) artº 17 Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público.
- (2) La firma se podrá realizar manuscrita o electrónica.

CA.2.1.2/2017/00

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f4793bf94009e8b7cb297e90fd7b0874>

CSV: f4793bf94009e8b7cb297e90fd7b0874	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN	Secretaria Comisión Acceso	22/03/2019 12:01	

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	 Universidad Zaragoza <small>1 5 4 2</small>	ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Publicación en e-TOUZ
---	--	--

La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

ÁREA DE CONOCIMIENTO		TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE					
Nº PLAZA	2019-60	DOTACIONES	1	CATEGORÍA	TU	F. CONVOCATORIA	23/01/2019
DEPARTAMENTO		INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE					
CENTRO		FACULTAD DE CIENCIAS					

acordó, en la sesión constitutiva presencial celebrada el 22 de marzo de 2019, en la Sala de Reuniones del Depto. IQTMA, convocar a todos los aspirantes admitidos al concurso objeto de esta plaza, para la **celebración del acto de presentación** a que se refiere la base 5.1 de la convocatoria que tendrá lugar:

- el día 11 de abril de 2019
- a las 9:30 horas
- en la Biblioteca del Departamento IQTMA
- sito en Edificio Torres Quevedo, 2ª planta, Escuela de Ingeniería y Arquitectura. C/ Mª de Luna, 3. 50018-Zaragoza

Al mismo tiempo se recuerda a los aspirantes admitidos al concurso que, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.1.1 de la convocatoria, en dicho acto deben entregar a la Presidenta de esta comisión la siguiente documentación:

- a) Proyecto docente y proyecto investigador (TU).
- b) Currículum (anexo III), en el que se detallarán sus méritos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- c) Una copia de los documentos acreditativos de los méritos que hayan hecho constar.


Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.7 de la convocatoria. La publicación del presente sirve de notificación a los interesados a todos los efectos.

En Zaragoza, a 22 de marzo de 2019

Fdo.: La Secretaria, Mª Benita Murillo Esteban

- (1) Indicar si la sesión se ha realizado de forma presencial o no presencial (a distancia) y, en su caso, que miembros de la comisión asisten de forma presencial o no presencial (a distancia) artº 17 Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público.
- (2) La firma se podrá realizar manuscrita o electrónica.

CA.2.1.1/2017/00

CSV: bd0d5ecea02fa4ad6b78bc8d70e44032	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA BENITA MURILLO ESTEBAN	Secretaria Comisión Acceso	22/03/2019 12:01	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bd0d5ecea02fa4ad6b78bc8d70e44032>

